



## EDICTO

La Diputada Delegada del Área de Función Pública, mediante Decreto de fecha 4 de marzo de 2022, ha resuelto lo siguiente:

“En uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 1 y 4 de julio de 2019), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

## DECRETO

Advertido error material en el texto del Decreto UTADM-00038-2022 de fecha 4 de marzo de 2022, relativo a la ampliación en un día hábil el plazo original de los procesos selectivos de referencia, se procede a corregir el mismo en virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, de manera que, en la parte dispositiva primera,

### Donde dice:

«**Primero.** Procede, en aplicación de la normativa citada, a la ampliación en un día hábil el plazo original de los siguientes procesos selectivos:

- Admisión a pruebas selectivas de ingreso - Médico/a Drogodependencias (Concurso-oposición libre) .
- Admisión a pruebas selectivas de ingreso - TAE-Ciencias Ambientales (oposición libre).
- Admisión a pruebas selectivas de ingreso - TAE-Comunicación Audiovisual (Oposición libre).
- Admisión a pruebas selectivas de ingreso - Auxiliar Administrativo (Oposición libre).
- Convocatoria provisión puesto, Jefe/a Unidad Técnica C1 Recaudación (F-22025.005 o F-22025.022)».

### Debe decir:

«**Primero.** Procede, en aplicación de la normativa citada, a la ampliación en un día hábil el plazo original de los siguientes procesos selectivos:

- Admisión a pruebas selectivas de ingreso - Médico/a Drogodependencias (Concurso-oposición libre) .
- Admisión a pruebas selectivas de ingreso - TAE-Ciencias Ambientales (oposición libre).
- Admisión a pruebas selectivas de ingreso - TAE-Comunicación Audiovisual (Oposición libre).
- Admisión a pruebas selectivas de ingreso - Auxiliar Administrativo (Oposición libre).
- Alegación al listado de 15 aspirantes a la especialidad/categoría de Técnicos/as de Administración General para atender necesidades temporales de la Diputación Provincial de Cádiz en supuestos de urgencia y ausencia de bolsa o bolsa agotada).
- Alegación a la puntuación definitiva de la fase de méritos así como a la puntuación provisional de la prueba específica del concurso para la provisión definitiva del puesto

Código Seguro De Verificación	iiJ9MCGpL5o3oP6Px1W6EQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	04/03/2022 14:02:37
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/iiJ9MCGpL5o3oP6Px1W6EQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/iiJ9MCGpL5o3oP6Px1W6EQ==</a>		





de Jefe/a Servicio (Cód. F-27003.018) para el Archivo Provincial, adscrito al Área de Presidencia».

La Diputada Delegada del Área de Función Pública

<b>Código Seguro De Verificación</b>	iiJ9MCGpL5o3oP6Px1W6EQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Encarnación Niño Rico	Firmado	04/03/2022 14:02:37	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/iiJ9MCGpL5o3oP6Px1W6EQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/iiJ9MCGpL5o3oP6Px1W6EQ==</a>			